



ACTIVIDADES VERANO 2010 EN SAN MIGUEL

RESOLUCIÓN N° 07/2010

SANTIAGO, 22 de Enero de 2010

VISTOS:

Con la finalidad de difundir y desarrollar, el programa de actividades verano 2010 Municipalidad de San Miguel y Corporación Municipal, se realizarán conjuntamente con la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), 11 actividades culturales en diferentes unidades vecinales de la comuna.

El Departamento de Cultura de la CMSM, ejecutará además 4 actividades las que se desarrollaran los días 25,26,27,28,29 de Enero y los días 1,2,3,4,5 y 8 de febrero, las que incluirán entre otras, animaciones, pintura, malabarismo, globología, concursos, magia, música, teatro, y se presentaran en las distintas plazas y sectores de la comuna como en las unidades vecinales 17-A Atacama Central, renacer, 17-B Nueva Atacama, Villa San Miguel, 18 Los Molineros, 19 Villa San Miguel, 20 Unión San Nicolás, 21 Lo Vial, 22,23,24,25,26 Hermanos Carrera, 46 Población Carmen Mena, 46 Villa San José, 47 Varas Mena Sur, 48 Colon América, 12 de octubre, 49 El Recreo, 50 Brasilia, 51 La Pirámide, 52 Montreal, 53 Germania, 54 Ana Mira Mena y Brigadier Cruz, Unidad Vecinal N° 48 Colon América calle Sebastopol, N° 49 El Recreo Pza. Recreo, N° 20 Pza. La Marina y N° 21 Lo Vial Pza. Barros Luco.

El escenario para las actividades será facilitado por la Presidenta de la Unión Comunal Sra. Mónica Migoni.

Por lo tanto, en virtud de las facultades que como Secretario General de esta Corporación Municipal me confieren los artículos N° 15, 16 y 17 de los Estatutos de la Corporación Municipal de San Miguel, aprobado por Decreto N° 613 de 30 de junio de 1982 del Ministerio de Justicia a la fecha.

R E S U E L V O

1.- **APRUEBASE** la realización de las actividades culturales denominadas, "VERANO 2010" Municipalidad de San Miguel y Corporación Municipal, en las fechas y lugares que a continuación se indican:

Actividades en conjunto con el Departamento de DIDECO

- 25 de enero Plaza Atacama / 14:00 a 22:00 hrs.
- 26 de enero Calle Escuela/ 14:00 a 22:00 hrs.
- 27 de enero Tristán Matta con Gauss/ 14:00 a 22:00 hrs.
- 28 de enero Unión San Nicolás/ 14:00 a 22:00 hrs.
- 29 de enero Plaza J.J. Vallejos/ 14:00 a 22:00 hrs.
- 01 de febrero Plaza Hermanos Carrera/ 14:00 a 22:00 hrs.
- 02 de febrero Plaza San José/ 14:00 a 22:00 hrs.
- 03 de febrero Sebastopol con San Petersburgo/ 14:00 a 22:00 hrs.
- 04 de febrero Plaza Recreo/ 14:00 a 22:00 hrs.
- 05 de febrero Plaza Llico/14:00 a 22:00 hrs.
- 08 de febrero Plaza Bismarck/ De 14:00 a 22:00 hrs.

Actividades Departamento de Cultura Siempre Beatle - Tributo a The Beatles

13 de febrero Plaza Barros Luco/16: 00 a 23 hrs.

06 de febrero Plaza La Marina/ 16:00 a 23 hrs.

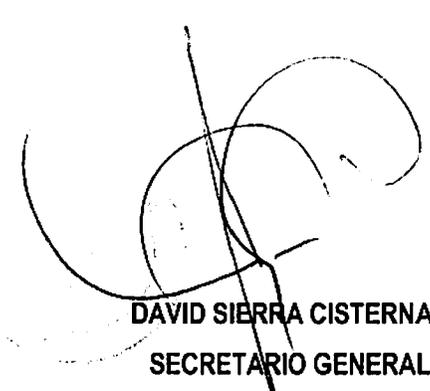
30 de enero Plaza Recreo/ 16:00 a 23 hrs.

23 de enero Calle Sebastopol/ 16:00 a 23 hrs.

2.- Las actividades del Departamento de Cultura, serán ejecutadas por funcionarios de dicho departamento y de la Corporación Municipal, siendo financiados por la Corporación Municipal de San Miguel.

3.- Las iniciativas realizadas en conjunto con la DIDECO, serán desarrolladas con funcionarios municipales de las áreas de Deporte, O.P.D, Operaciones, Previene, Oficina de la Juventud y el departamento de Relaciones Públicas, y financiadas por la Municipalidad de San Miguel.

Anótese, comuníquese a los interesados y archívese.



DAVID SIERRA CISTERNAS
SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

DSC/mpq

DISTRIBUCIÓN

- Directora de Administración y Finanzas C.M.S.M.
- Director Jurídico C.M.S.M.
- Unidad de Gestión Administrativa C.M.S.M.
- Departamento de Cultura CMSM
- Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)
- Archivo Secretaria General C.M.S.M.